

# El significado del género en las ciencias sociales

«La teoría feminista reconceptualiza la conexión entre el ser y el pensar»

Catherine MacKinnon

---

Inés Alberdi

---

Los estudios de género se ocupan de una de las cuestiones que más nos interesan a todos: las relaciones entre los hombres y las mujeres. A pesar de su reciente formalización académica, los estudios de Género son continuadores, a la vez que deudores, de toda la tradición política y filosófica que se ha ocupado de entender y explicar las relaciones sociales entre los seres humanos diferenciados en dos categorías universales, los hombres y las mujeres. Es decir, de una de las cuestiones más fundamentales de las que se ha ocupado la filosofía y el pensamiento político desde los griegos.

¿Cuáles son los orígenes de estos análisis?, ¿Por qué surgen con tanto vigor estas nuevas tendencias en el estudio de cuestiones que, aunque un tanto ocultas o nominadas de otra manera, han estado siempre presentes en la cultura occidental?. El origen de este renovado interés, y de las formas nuevas de orientar estos análisis, ha sido, sin duda, el movimiento feminista, la revuelta política que surgió en los años setenta y que, simultáneamente en todos los países desarrollados, tomó la bandera de los derechos de las mujeres. El movimiento feminista es heredero de los movimientos sufragistas que a finales del siglo pasado y en las primeras décadas del siglo veinte lucharon por el derecho de las mujeres al voto, aunque actualmente haya ampliado sus horizontes teóricos y políticos en mucha mayor medida.

El feminismo reflejó, con sus revueltas de los años setenta, el malestar que sentían las mujeres de los países desarrollados. Las mujeres protestaban acerca de su situación, denunciaban lo poco que se las tenía en cuenta en la vida política, económica y social, a la vez que exigían un cambio en su *status* y una igualdad de oportunidades con respecto a los hombres en todos los terrenos de la vida; tanto en lo político, lo laboral o profesional como en lo privado, lo familiar o lo sexual.

El feminismo ha sido a la vez un proyecto intelectual y un proyecto político; Además de desplegar su afán de cambio social ha querido

dar una nueva explicación de la sociedad, ofreciendo un contenido ideológico e intelectual por el que también ha combatido. A la vez que ha sido un movimiento político que ha tenido desde sus comienzos un impulso a la acción ha desarrollado una gran capacidad teórica e ideológica. El feminismo ha vinculado siempre sus análisis teóricos y sus propósitos prácticos de cambio social.

La capacidad de movilización ha sido inmensa y sus éxitos numerosos. Hay sin embargo una paradoja en cuanto a sus resultados. El movimiento de las mujeres presenta una contradicción históricamente interesante entre la adhesión generalizada que alcanzan sus reivindicaciones, en la mayoría de las sociedades desarrolladas, y el rechazo popular a sus símbolos y a sus principios. Es asombrosa esta contradicción entre alcanzar buena parte de sus objetivos y no alcanzar reconocimiento social, entre los logros que ha alcanzado y el escaso reconocimiento que de ellos ha obtenido. La sociedad española es un ejemplo más de esta contradicción, pues está totalmente impregnada de la ideología de libertad e igualdad para las mujeres que el feminismo ha reivindicado desde los años setenta y, sin embargo, rechaza mayoritariamente la ideología feminista habiendo pocas mujeres jóvenes que deseen ser identificadas con ella.

Volviendo al argumento anterior, podemos señalar que el feminismo además de ser una ideología militante, con una vocación decidida al cambio social, ha sido siempre un ámbito de trabajo intelectual y teórico que pretende el estudio de las mujeres desde todas las disciplinas científicas posibles. A nosotros nos va a interesar ahora examinar el desarrollo de la teoría feminista en el campo de las Ciencias Sociales, su incorporación a los saberes universitarios y las diferentes fases por las que ha pasado.

## La teoría feminista en las Universidades

Los *Estudios de la Mujer* pretendieron la incorporación de la perspectiva feminista a los estudios sociales y científicos y la quiebra dentro de estos de la

perspectiva androcéntrica. No se pueden comprender los Estudios de la Mujer si no se relacionan con el Movimiento Feminista que surgió con fuerza renovada en los años setenta en Europa y América del Norte. La relación entre el Movimiento Feminista y las Universidades fue muy estrecho desde un principio ya que buena parte de las feministas fueron profesoras universitarias que trataron de incorporar el punto de vista de las mujeres a la ciencia y al conocimiento.

El feminismo intentó quebrar el predominio del punto de vista masculino, que estaba generalizado en todos los campos científicos, y pretendió superar la ausencia de las mujeres de las instituciones científicas. Por una parte intentó contrarrestar la representación falsa que de las mujeres se tenía en aquellos campos en que aparecían y, por otra ofreció teorías alternativas y explicaciones convincentes acerca de la situación de relegamiento social en la que se encontraban las mujeres.

El objetivo de los *Estudios de la Mujer* fue la creación y el desarrollo de un *corpus* teórico que tuviera en cuenta la existencia de las mujeres y que, a la vez, planteara una nueva metodología contemplando las relaciones entre hombres y mujeres y cuya difusión posterior tuviera un impacto en la mejora de las condiciones de vida de todas las mujeres, no sólo en los países donde la mayoría de estos estudios se producían, que coinciden en ser los países en los que la situación de las mujeres estaba mejor, sino también para las mujeres de todo el mundo. Y esta vocación se ha cumplido. Los Estudios de la Mujer se han volcado a la sociedad y han tenido un impacto importante en cuanto a la concienciación acerca de la discriminación en el trabajo, la ausencia de las mujeres de la vida pública o la violencia sexual. Han ayudado enormemente a denunciar todo tipo de abusos que sufren las mujeres y han contribuido a la ampliación de oportunidades educativas y laborales para las mujeres. Como resultado de su estrategia también han ayudado a aumentar la presencia de mujeres en ámbitos de poder y responsabilidad política y económica.

La teoría feminista ha pretendido ofrecer una manera de ver el mundo desde la perspectiva de las mujeres. Fue a la vez una teoría crítica del patriarcado, de la superioridad histórica de los hombres, y una ideología com-

prometida con la emancipación de las mujeres. La teoría feminista que se desarrolló a partir del Movimiento por los Derechos de la Mujer, se configuró a partir de todas aquellas (y todos aquellos) que advirtieron la discriminación y la desigualdad que sufrían las mujeres y se propusieron acabar con ellas. Por eso, la perspectiva feminista, tanto desde un punto de vista filosófico como en su traducción política, se propuso la defensa de las mujeres y el rechazo de la superioridad de los hombres.

El feminismo ha sido a la vez una propuesta política y una propuesta de investigación. Ambas han estado estrechamente unidas. La dimensión de estudio y conocimiento de la realidad social desde la posición de las mujeres implica la incorporación de las mujeres a la historia y a la ciencia tanto como sujetos cuanto como objetos del conocimiento. También implica la dimensión política y movilizadora para cambiar la realidad social de las mujeres superando su historia de relegamiento e invisibilidad, por una parte, y su realidad de inferioridad social y dependencia por otra. Y trata de alcanzar una situación de reconocimiento de sus derechos y de equiparación de sus oportunidades con los varones. Cuando se constituyó en EEUU la *National Women Studies Association*, en 1977, declara en su documento fundacional «los Estudios de la Mujer son una estrategia educacional que representa un avance crucial en la conciencia y el conocimiento humano. La originalidad y especificidad de los Estudios de la Mujer es su rechazo a aceptar divisiones estériles entre el mundo académico y la comunidad y entre el individuo y la sociedad. Los Estudios de la Mujer sirven para equiparar a las mujeres para que sean capaces de transformar el mundo actual hacia otro que esté libre de opresión. El propósito de estos estudios es, por lo tanto, ayudar a llevar a cabo la realización de las metas feministas» (Gascon-Vera 1996, pag.7)

El feminismo consiguió colocar la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres en la agenda política tanto en los Estados Unidos como en la mayoría de los países europeos desde mediados de los años setenta. En España esto se produjo coincidiendo con la Transición Política a la Democracia y ello explica lo avanzado de las posiciones de la Constitución española de 1978 en las cuestiones relativas a

relaciones entre los sexos en contraste total con la tradición española e incluso con las posiciones mayoritarias, mucho más moderadas, de la sociedad española en aquellos años (Escario, Alberdi y López Accotto 1996).

El feminismo como movimiento social ha perdido importancia en los años ochenta pero, sin embargo, su declive político no ha supuesto una reducción de su producción teórica. Aumentaron enormemente los estudios, las investigaciones y las publicaciones. Justamente, la década de los ochenta son los años en que se produce la institucionalización académica de estos estudios y se amplía el abanico de sus orientaciones y propuestas (Gomariz 1992). La expansión ha sido rápida y desde que en 1970 se instituye el primer programa de *Women's Studies* en la Universidad de San Diego del Estado de California las iniciativas de este tipo se han multiplicado. Para finales de los años 80 había *Estudios de la Mujer* en más de 500 campus universitarios americanos, incluidos algunos tan prestigiosos como los de Stanford, Yale o Harvard.

## El enfoque sociológico

La Sociología pretende algo más que contarnos la sociedad, quiere analizarla, explicarla y, eventualmente, entender de donde viene y hacia donde va a evolucionar. La Sociología, como ciencia, avanza superando las explicaciones, las historias más tradicionales que generalmente reflejan prejuicios del pasado. La Sociología avanza mediante las preguntas que se va haciendo y las contestaciones que poco a poco va alcanzando en contraste permanente con la realidad. El punto de partida para conocer la sociedad es hacerse preguntas sobre ella; cuanto más interesantes sean esas preguntas mejor la conoceremos, o conoceremos aspectos más relevantes de ella. Pues bien, las preguntas que se formula la *Sociología de las relaciones de género* son de las más importantes e interesantes que podamos pensar. La Sociología del género se ocupa de unos de los aspectos más importantes, más significativos y que más nos interesan de nuestra sociedad: las relaciones entre los hombres y las mujeres.

La Sociología trata de entender y explicar el significado de los comportamientos y las interacciones sociales. Cómo son estas relaciones, cómo se manifiestan, a qué sujetos implican. Y uno de los primeros aspectos a considerar en todas las sociedades conocidas es la dicotomía de las posiciones sociales de los hombres y de las mujeres, sólo puesta en cuestión y sólo atenuada en las sociedades actuales más avanzadas. Una de las características de las sociedades humanas es que organizan sus estructuras en base al género, que se organizan en el marco de un sistema social de relaciones entre hombres y mujeres. Pocas otras variables son tan explicativas en cuanto a situar a un individuo dentro de la estructura social como el sexo al que pertenece. Esto ha sido siempre así y sigue siéndolo aunque lo veamos de una forma más marcada y manifiesta cuando pensamos en sociedades más primitivas o del pasado.

Las investigadoras feministas quisieron hacer visibles a las mujeres y, dando voz a su experiencia colectiva, hacerlas aparecer en todos los terrenos sociales y científicos. Con los primeros trabajos de Sociología feminista se pretendió revalorizar la presencia de las mujeres en las sociedades actuales poniendo de relieve su aportación en el pasado en los diferentes campos de la vida social: la educación, el trabajo, la familia, las esferas del poder político etc. Todos los ámbitos de la realidad social fueron abordados con la atención puesta en esa parte oculta, escondida, trasparente o ausente de la misma: la presencia de las mujeres en la interacción social.

Hay una primera época, en la que se hablaba de la *Sociología de la Mujer*, que fue una crónica de ausencias. Las sociólogas, como las historiadoras o las antropólogas, se dedicaron a buscar a las mujeres y a ponerlas de relieve allí donde estuvieran, aunque apenas encontraban nada de ellas más que en ciertos campos en los que aparecían por derecho propio, como era en la vida cotidiana y en la familia. Es por esto por lo que la Sociología de la Familia ha sido uno de los campos del saber académico donde ha comenzado de forma más sistemática el estudio de la condición social de las mujeres.

El primer eje interpretativo de estos estudios de *Sociología de la Mujer* ha sido la victimización histórica femenina; hay en ellos un interés muy grande en analizar la subordinación histórica de las mujeres y entender a par-

tir de sus orígenes la inferioridad actual de su posición. Con el tiempo se ha superado este enfoque interpretativo y ha aparecido una visión más amplia y global del papel de las mujeres como colectivo en los diferentes contextos sociales que se analizan.

Al igual que en el resto de las Ciencias Sociales en la Sociología se ha planteado un debate a raíz de la movilización política de las mujeres. ¿Qué hacer con las diferencias y las desigualdades de sexo? ¿Cómo incorporarlas a nuestro conocimiento? ¿Cómo tenerlo en cuenta? ¿Hasta qué punto es auténtica la ausencia que denuncian las mujeres?. Bajo la presión del movimiento feminista todas las Ciencias Sociales se han sentido acusadas y acosadas por no haber contado con las mujeres. El saber de la Sociología, como el de la Historia, ha tratado poco de las mujeres y, cuando lo ha hecho, las ha presentado marcadas y esculpidas por su sexo (Morant 1996). Las diferencias sexuales se presentaban como hechos naturales y de ello se deducían dos resultados: por una parte los hombres asumían la totalidad de *lo humano y lo genérico* como personas en la historia y la sociedad. Por otra parte, las mujeres sólo aparecían en la peculiaridad de su rol sexual, como madres, esposas o hijas de los hombres, nunca como individuos activos e independientes. Constatando la ausencia de las mujeres en los documentos históricos, excepto reinas, consortes o amantes de hombres famosos, cortesanas o santas, se pone de manifiesto que la historia no ha sido ecuanime, ha olvidado a las mujeres y a partir de ahí se reivindica hacerlas emerger de siglos de olvido. El resultado ha sido un aumento extraordinario de *estudios de la mujer*, primero como un campo separado de análisis general y, poco a poco, como un aspecto central, pero integrado, de las relaciones entre los hombres y las mujeres, de la historia de las sociedades humanas.

El desafío que tenían ante sí las ciencias sociales, si querían dar respuesta a las demandas feministas, era superar ese encorsetamiento sexual de las ciencias sociales y encontrar una epistemología que incorporara las diferencias sociales, históricas y culturales entre los dos sexos.

Hay que señalar que la presión feminista fue tenaz e importante frente al hacer tradicional de las ciencias sociales. La teoría feminista

supo enfrentarse al saber patriarcal de la Sociología, la Historia, la Antropología etc. Primero aparecieron las denuncias del saber sociológico como saber patriarcal. La obra de Kate Millett *Sexual Politics* marca un hito en 1970, poniendo de relieve la aceptación que en las Ciencias Sociales se hacía del rol secundario de las mujeres, con lo cual estos estudios eran a la vez divulgadores y reforzadores de esos roles. En Sociología el ataque más fuerte se dirigió contra la teoría de Talcott Parsons que, en su análisis de la diferenciación de roles sexuales para hombres y mujeres y con su teoría de la dependencia de la esposa en el matrimonio como requisito funcional de las sociedades modernas, le daba carácter de necesidad social a las posiciones de inferioridad social de las mujeres. El debate sobre Parsons en la Sociología de la Familia ha sido el punto de partida de los estudios feministas que rechazaban las teorías parsonianas y no las colocaban en la modernidad sino que las hacían continuadoras del pensamiento social más retrogrado (Michel 1973). Poco a poco, a partir de estos análisis iniciales, se fue produciendo una eclosión de trabajos y de investigaciones sobre la posición social de las mujeres que querían colmar una laguna de años y producir un saber que no se conocía, que había sido escatimado a las mujeres, a los hombres y a las ciencias sociales en general.

De este modo se ha desarrollado la *Sociología de la Mujer* con enfoques apoyados en la Historia, la Antropología, la Psicología, etc. y los análisis feministas de todo tipo, con una mirada hacia atrás y hacia adelante en una forma de hacer investigación que se define abiertamente como militante a favor de las mujeres. Frente al saber patriarcal que se olvidaba de las mujeres, o las relega para situarlas *en su sitio*, el saber feminista ha puesto a las mujeres en el centro de su análisis y hace de ellas el punto de partida para la reflexión.

En esta primera etapa la teoría feminista fue a la vez un saber hecho por las mujeres y para las mujeres. Con pequeñas excepciones, las investigaciones se ocuparon sólo de las mujeres, los congresos eran de mujeres y los libros los escribían y los leían, sobre todo, las mujeres. Este saber no fue bien recibido, inicialmente, en las Universidades donde se intentó desvalorizar como parcial e interesado, además de poco importante. Las feministas se sin-

tieron atacadas, vilipendiadas y despreciadas por las instituciones universitarias en las que, las pocas que avanzaban académicamente lo hacían al precio de maquillar y disimular un tanto sus preocupaciones y enfoques. Sólo el trabajo, la constancia y el tiempo han permitido abrir camino a estos estudios en la mayoría de las universidades. «Al no existir ninguna posibilidad de introducirlos en el *curriculum*, los estudios de la mujer suponían una doble jornada científica para las mujeres académicas vinculadas a estos proyectos de innovación. Para el escaso número de profesoras universitarias decididas a ocuparse de los nuevos temas su primera responsabilidad radicaba en el departamento del que formaba parte, atendiendo a sus obligaciones de docencia, investigación, gestión, etc. Y durante muchos años solo algunas personalidades, ya con prestigio y status, pudieron permitirse centrar sus trabajos en temas de género. Para las más, en cambio, su dedicación a los estudios de la mujer eran un trabajo extra y en muchos casos un riesgo» (Ballarin et.al. 1995 pag.16)

Las investigadoras feministas han producido una llamada de atención sobre la importancia, y la falta de importancia, de los temas tratados por las Ciencias Sociales que, finalmente, han ido ocupando espacios e incluso lugares de relieve en las instituciones académicas. La revuelta intelectual de las feministas ha puesto de manifiesto, una vez más, que la relevancia de los temas de estudio e investigación no depende solo de la voluntad de los tribunales académicos. El interés que se ha despertado en las sociedades avanzadas por los estudios de las mujeres refleja el valor que tienen por sí mismos a pesar de la resistencia de las instituciones tradicionales. El aliado principal de las investigadoras feministas ha sido el mercado editorial: las empresas editoriales y el interés del público. La participación de las mujeres en la historia, la situación de las mujeres en la sociedad actual, la salud de las mujeres etc. han demostrado ser temas centrales en la sociedad moderna. Y ha tenido que ser el mercado, con su presión incontrolable, el que ha venido a reforzar y revalorizar estos estudios, ayudándoles finalmente a ocupar un lugar en los ambientes académicos que, durante años, habían despreciado estos saberes como asuntos menores.

En España este proceso ha sido más lento, tanto en su evolución cuantitativa como cuali-

tativa. La primera vez que se presentó la *Sociología de la Mujer* como un área académica dentro de los estudios sociológicos fue con motivo del Congreso Mundial de Sociología que se celebró en España en 1990. Se preparó un libro sobre *La Sociología en España* y en el volumen general, que se ordenaba por especialidades, la *Sociología de la Mujer* se presentó como una más, dedicándole un capítulo en el que se explicaban sus orígenes y el desarrollo que había alcanzado hasta ese momento (Alberdi y García de León 1990). Los rasgos que se señalaban de la *Sociología de la Mujer* en 1990 eran los de su escasa institucionalización, la importancia que en su origen y desarrollo habían tenido las relaciones internacionales, la presencia de estudios sociológicos ajenos al ámbito universitario y el impulso que había supuesto el Instituto de la Mujer en cuanto a investigaciones y publicaciones. Se señalaba la ausencia de Sociología de la Mujer en el *currículum* de las universidades españolas, aunque ya habían aparecido Seminarios y Grupos de Trabajo sobre estos temas en instituciones vinculadas a la Universidad, pero no integradas en la estructura formal de sus enseñanzas. Se informaba de algunos cursos de Doctorado que se ofrecían y de la presencia de temas referidos a la mujer en los *syllabus* de algunas asignaturas; también de que ya se habían leído numerosas tesis de Doctorado en estos temas. Sin embargo era fuera de la Universidad, quizás como consecuencia de la importancia de la demanda de lectura especializada, donde se encontraban numerosas obras de éxito comercial que podrían considerarse trabajos de Sociología relativos a las mujeres. Por último se informaba acerca de la labor de fomento y financiación de investigaciones que el Instituto de la Mujer estaba llevando a cabo desde su creación en 1983. Como resumen de la situación, y en contraste con el desarrollo universitario de estas materias en las universidades anglosajonas, se ponía de relieve la ausencia casi total de estos temas en la docencia universitaria española a nivel de licenciatura y de posgrado.

Habrà que esperar a las reformas de los Planes de Estudios, que se llevaron a cabo en la mayoría de las universidades españolas en los primeros años 90, para que las cuestiones relativas a las mujeres y al género entren en los *curricula* académicos. Como consecuencia de

estas reformas y debido a la presión de un sector del profesorado y del alumnado, aparecen los *estudios de las mujeres* en la mayoría de las universidades españolas. La aceleración del proceso de desarrollo e institucionalización de estos estudios ha sido enorme en estos últimos años y ha venido acompañada de una proliferación de tesis doctorales así como de investigaciones y de publicaciones. Desde comienzos de la década son numerosos los Congresos, los Seminarios, las Jornadas y las Mesas Redondas que han convocado periódicamente a los investigadores e investigadoras que desde diferentes marcos teóricos y con diferentes modelos de análisis estudian la posición social de hombres y mujeres en el trabajo, en la educación, en la familia, en los ámbitos políticos, en los ámbitos privados etc. El asunto ha estado presente en todas las convocatorias generales de la materia y así se puede ver a través de las publicaciones relativas a los Congresos regionales y nacionales de Sociología. Las publicaciones son cada vez más numerosas y hay que destacar la enorme cantidad de investigaciones emprendidas y sobre todo la importancia de los Institutos de Investigación sobre estas cuestiones que se han puesto en marcha en numerosas universidades (Ballarín et. al. 1995).

A la Sociología no le va a interesar tanto las implicaciones políticas que el feminismo supone como movimiento que pretende cambiar el orden existente, como el análisis teórico que aporta al conocimiento de la sociedad. La perspectiva de género supone un enriquecimiento del análisis sociológico en cuanto pone un interés primordial en una cuestión que ha estado siempre presente en la Sociología, aunque no se cuestionara como motivo de reflexión, dándose por hecho que las diferencias entre hombres y mujeres eran un rasgo más de la sociedad sobre el que apenas se hacían análisis ni consideraciones. La teoría feminista se ha dedicado a poner de relieve la importancia de estas diferencias y, con el concepto de género, ha encontrado el mecanismo para poder hacerlo sin aceptar apriorísticamente la inmovilidad de las mismas. El concepto de género también ofrece luz sobre la idea de polaridad que está implícita en el análisis tradicional de los estereotipos femeninos y masculinos en cuanto que señalaba a cada uno de los sexos como opuesto al otro y marcaba de forma dis-

tinta y opuesta las expectativas sociales sobre los hombres y las mujeres. Los estudios feministas se han dedicado desde sus inicios a probar que estas características no son derivadas de la biología sino que son construidas por la sociedad. Como resumió Simone de Beauvoir en una frase célebre, *no se nace mujer sino que se llega a serlo*. La Antropología ha sido a este respecto una fuente muy rica de evidencias para argumentar la importancia de las presiones sociales en lo que se considera femenino o masculino en las diferentes sociedades en concreto. Por otra parte también ha sido la Antropología la que ha ofrecido una mayor riqueza de materiales para ayudar a entender los orígenes de los roles de cada sexo a partir de los sistemas familiares y de distribución de tareas inicialmente estrechamente vinculados a la supervivencia y a la reproducción de la especie, y al papel que los hombres y las mujeres juegan en todo ello en las sociedades más sencillas o primitivas.

### Nuevos conceptos analíticos: el género

**L**a rehabilitación dentro de las universidades de los *estudios sobre las mujeres* y de las investigaciones feministas en general es un cambio de los últimos años que no es independiente de los avances conceptuales y metodológicos que se han dado en este campo. En el terreno analítico el desarrollo de los estudios sobre las mujeres ha venido acompañado de cambios conceptuales y lingüísticos importantes que han permitido avances epistemológicos relevantes. Se pasa de hablar *de la Mujer*, a incorporar el saber *de las mujeres* en todas las perspectivas del saber social y, posteriormente, a hablar *de género* y a señalar las relaciones de género como un aspecto fundamental de todas las sociedades, actuales o del pasado, que habrán de tenerse en cuenta en todo análisis teórico. El género, las relaciones entre los hombres y las mujeres, se convierte en una cuestión central de estudio ya sea un ensayo antropológico, histórico o sociológico lo que se emprenda. La teoría de género sostiene que hay que aplicar como herramienta heurística central la diferencia entre el

sexo como hecho biológico y el género como hecho social.

El género ofrece una perspectiva nueva, más amplia y más neutra, a esa necesidad de incorporar tanto a los hombres como a las mujeres y, sobre todo, las relaciones entre los hombres y las mujeres, a todos los saberes de la Historia, la Filosofía o la Sociología. La perspectiva de género permite a la vez tener en cuenta a las mujeres y a los hombres en la sociedad y superar el victimismo y el revanchismo en que, tan frecuentemente, aunque fuera con razón, había caído el pensamiento feminista. Por supuesto que si examinamos las relaciones de poder en una sociedad concreta veremos que las relaciones entre los hombres y las mujeres no son igualitarias en muchos aspectos y que la variable de género todavía sirve para explicar las diferentes oportunidades de unos y otros individuos; pero, aun aceptando como punto de partida las desigualdades aprendidas históricamente y transmitidas socialmente, podemos emprender caminos de investigación que tienen la suficiente neutralidad como para legitimar su punto de partida. Como explica Gomariz «los estudios de género han tenido dos fuentes epistemológicas fundamentales: a) los productos procedentes de las diversas ciencias humanas cuando reflexionan sobre los significados de la diferenciación sexual y b) los que se generan en el campo de la rebelión contra la subordinación de las mujeres o, dicho en positivo, desde la práctica y la teoría feminista» (Gomariz 1992, pag.86)

El género hace referencia a las cualidades y comportamientos definidos culturalmente para los hombres y para las mujeres. La teoría feminista empieza a distinguir entre sexo y género como forma de señalar las características biológicas de hombres y mujeres separadamente de las características que son construidas socialmente en cada época histórica y en cada sociedad. La diferenciación entre los hombres y las mujeres es una constante universal que se presenta en todas las sociedades conocidas y que, a la vez, como señaló Margaret Mead a comienzos del siglo XX, se despliegan en cada sociedad con rasgos propios y diferentes. Las diferencias entre hombres y mujeres, más allá de las diferencias biológicas, estructuran todos los aspectos de nuestras vidas y constituyen el marco indiscutido en el que cada sociedad se representa a los hombres y las mujeres. En

estas diferencias se entremezclan y confunden las que tienen un carácter biológico y necesario —en cuanto rasgos que no se presentan en el otro sexo— y las que son sociales y contingentes —en cuanto que son características definidas como masculinas o femeninas en unas o en otras— pero que pueden presentarse en hombres o en mujeres.

La importancia del concepto de género es que, a la vez que enmarca como punto central de atención el de las relaciones entre los hombres y las mujeres en una situación social dada, supera las variaciones biológicas y quasi-naturales de unos y otros para prestar atención solo a los aspectos sociales y culturalmente contruidos de esas diferencias entre uno y otro sexo. La nueva perspectiva utiliza de un modo nuevo el *sistema sexo género*, mientras que el término sexo se reserva para las diferencias biológicas y naturales entre los hombres y las mujeres, el término género se va a utilizar para designar las diferencias sociales, culturalmente adquiridas, que encontramos en todas las sociedades entre los hombres y las mujeres. No siempre son las mismas, pero en todas las sociedades encontramos diferencias importantes entre los hombres y las mujeres, entre lo masculino y lo femenino, además de sus diferentes aspectos anatómicos o fisiológicos. En palabras de Giddens «Tenemos que hacer una distinción fundamental entre sexo y género. Mientras que el sexo se refiere a las diferencias físicas del cuerpo, el género alude a las diferencias psicológicas, sociales y culturales entre los hombres y las mujeres. La distinción entre sexo y género es fundamental ya que muchas diferencias entre hombres y mujeres no son biológicas en origen» (Giddens 1991, pag.191). En todas las sociedades se marcan distinciones para los hombres y las mujeres, pero no necesariamente las mismas. Las diferencias a las que nos referimos cuando hablamos de género son las construidas socialmente, las que son producto de la cultura y se aprenden socialmente. Se transmiten de generación a generación por los procesos de socialización y se marcan muchas veces de forma tan indeleble que no es raro que muchas gentes, incluso hoy día, hayan pensado que se trata de rasgos biológicos y naturales.

Con el concepto de género es posible superar percepciones tradicionales e indiscutidas, rechazar prejuicios asumidos inconsciente-

mente e identificarlos como tales. La categoría género remite a los aspectos sociales, culturales o aprendidos de las diferencias entre hombres y mujeres y los define como tales, es decir rechaza la idea de *naturaleza* asumida en las clasificaciones más habituales de la Psicología, la Historia o la Sociología al hablar de las mujeres o de los hombres. Además, este concepto ayuda a pensar y a entender *las diferencias* entre hombres y mujeres. Ayuda a conocer y a deslegitimar los estereotipos más arraigados sobre unas y otros y ayuda, por supuesto, a elaborar un saber que tenga en cuenta todas estas diferencias, y sus orígenes, para avanzar en la realización de proyectos sociales que ya no partan de condicionamientos sexistas previos.

La perspectiva de género ayuda a entender la vida de las mujeres a la vez que deja de considerarla como consecuencia necesaria de la *naturaleza*. Con ella es posible comprender la opresión, la desigualdad, el olvido en que se ha tenido a las mujeres como formas socialmente específicas de unas relaciones de poder en las que el género de los individuos aparece como una categoría fundamental de identidad social. Permite también integrar el aspecto sexual de los hombres en la comprensión de su situación social, de sus relaciones y sus actividades de todo tipo.

Por otra parte, con el concepto de género, se superan los aspectos más militantes y discutibles de la Sociología de la Mujer. Es posible relativizar las ideas acerca de la opresión femenina como realidad fundamental necesariamente buscada por el poder patriarcal transmitido durante siglos y además incorporar también a los hombres como sujetos potenciales del análisis de la opresión y la dominación en función de otras variables que se yuxtaponen a la variable género, como la clase social, la raza o el origen étnico. Con este enfoque, la Sociología de «los hechos de las mujeres» ya no les concierne solo a ellas sino a toda la humanidad (Bock 1991). El género es una categoría que ayuda a definir el objeto de estudio y se convierte en un instrumento analítico básico para distinguir y entender las diferencias y las desigualdades sexuales. Ayuda a definir el territorio de análisis en el que se quieren mover todos aquellos investigadores sociales que, previamente, echaron en falta una visión global que incorporara a las muje-



res en la historia y en la sociedad. Desde su perspectiva de historiadora Isabel Morant explica cómo el acento está puesto en analizar cómo se activan las diferencias sexuales en un contexto político y social determinado; cómo aparecen y cómo se modifican los roles sexuales; qué consensos y qué conflictos producen y mediante qué mecanismos de poder. En consecuencia, las relaciones entre los sexos pueden ser analizadas como relaciones sociales y su estudio es del mismo tipo que el de otras relaciones sociales (Morant 1995). Con el concepto de género se pone de manifiesto que las relaciones entre los hombres y las mujeres son un asunto colectivo del mismo modo que pueden serlo las relaciones entre clases sociales.

El concepto de género está ayudando a superar la ceguera que las Ciencias Sociales han tenido sobre lo que era una realidad obvia y, a la vez, un tema central en nuestras sociedades: las relaciones entre los hombres y las mujeres. Se ha hecho verdad una vez más que, como dice Blumer, los problemas sociales no existen hasta que la sociedad los denomina *problemas* e intenta evaluarlos y solucionarlos (Blumer 1972). Y solo a partir de su definición se ha desencadenado el proceso del saber acerca de las diferencias de género, pues estábamos en una situación previa a todo este proceso, estábamos en la situación que Icheiser ha denominado *ciegos ante lo obvio*. Podemos decir que el androcenentrismo dominaba de tal forma las Ciencias Sociales que no había conciencia de ello, se trataba de un prejuicio tan generalizado que pasaba inadvertido.

Con este nuevo enfoque conceptual se han incrementado los estudios sobre las mujeres para pasar a un nivel más amplio de análisis, englobando todo lo que de cultural e histórico tienen las características de ambos sexos, lo masculino y lo femenino. Se ha pasado a analizar los rasgos del ser social de los hombres y de las mujeres, construidos socialmente, en sus diferencias y sus desigualdades, en su dimensión de categoría social impuesta.

El uso del concepto de género tiene su origen en la teoría feminista y a la vez viene guiado por la necesidad de superar el sesgo feminista. La indiscutida, y a mi parecer necesaria, inmersión valorativa que tuvieron los Estudios de las Mujeres en sus comienzos ha quedado superada en esta perspectiva más amplia y comprensiva de género que incorpora la aten-

ción a las peculiaridades sociales derivadas de la diferencias sexual poniendo énfasis en la diferencia entre hombres y mujeres y atendiendo tanto a las características, comportamiento y estereotipos de los hombres como de las mujeres. Lo femenino y lo masculino se insertan, en esta perspectiva de género, en un plano de igualdad en cuanto a la importancia que tiene entenderlos y explicarlos, así como conocer su genealogía tanto en las sociedades actuales como en las del pasado.

El objetivo de la *Sociología del género* no es la neutralidad con respecto a las diferencias o desigualdades, sino la inclusión de esta cuestión como un aspecto central para estudiar las sociedades actuales. Se trata de ir elaborando un saber integrado sobre los hombres y las mujeres, sobre su pasado y su presente, sin el olvido o desprecio que el pensamiento científico ha tenido con respecto a la posición social de las mujeres y a las relaciones entre los géneros. Por otra parte, el pensamiento feminista tiene en la *Sociología del género* una línea teórica propia. Además con este concepto se puede encontrar más fácilmente aliados políticos y reconocimiento académico ya que está comprobado que la Universidad acepta mejor el uso de categorías neutras y generales que no suponen valoraciones previas (Scott 1990).

## Desarrollo académico de los estudios de género

**E**l feminismo ha pretendido aportar innovaciones tanto en el plano temático como también en el teórico y en el metodológico y, finalmente, ha conseguido su reconocimiento académico. Actualmente comienza a parecer imposible constituir una teoría social sin integrar el estudio sobre el género, es decir, sin profundizar en el aspecto relacional entre ambos sexos.

El conocimiento que estaba legitimado en el pasado era androcéntrico. El conocimiento sociológico ha confundido muy frecuentemente lo humano con lo masculino, pero *lo humano* no puede ser la proyección de lo masculino, *lo humano es masculino y femenino*. Y lo social es lo específicamente humano, por eso

el conocimiento de lo social tiene que incluir a los hombres y a las mujeres y, lo que es más importante, ha de incluir las relaciones que se producen entre unos y otras.

La aplicación en las Ciencias Sociales de la perspectiva de género es potencialmente muy amplia. Apenas hay terrenos de la vida social en los que las relaciones entre los hombres y las mujeres no sean un aspecto interpretativo importante. En unas Jornadas de Sociología, celebradas en 1987 y dedicadas a examinar las teorías sociológicas desde esta perspectiva, Gil Calvo se sorprendía ante la tardía aparición de un discurso académico específicamente centrado en el género cuando son raras las parcelas del saber sociológico en las que el sexo no sea una variable explicativa de cierta relevancia. «En la enseñanza española de la Sociología brilla por su ausencia el análisis de la construcción social del género. No hay proporcionalidad alguna entre la magnitud de la división social debida al género y la cuota de atención que le presta el discurso académico» (Gil Calvo 1996, pag.299). Apenas existen encuestas o estudios sociológicos empíricos en los que no se introduzca la variable del sexo a la hora de explicar actitudes o comportamientos y, sin embargo, hemos tenido que recorrer un largo camino de protestas y reivindicaciones para que se acepte teóricamente la importancia del género como variable teórica en el análisis sociológico.

Obviamente hay ciertos campos de análisis social en los que cobra aún mayor significación la perspectiva de género. Este es el caso de todo lo que hace referencia al ámbito de lo privado y al dominio de la vida cotidiana y por ello veíamos la iniciación de las teorías feministas alrededor de la vida familiar y de las relaciones sexuales de hombres y mujeres. Uno de los temas claves en las investigaciones de género es la articulación de las relaciones entre lo privado y lo público, partiendo de la afirmación de que la esfera privada es la base necesaria para la existencia de la esfera pública. A partir del análisis de las condiciones de la vida cotidiana, de la esfera privada en la que se mueven necesariamente todos los individuos, se explican las diferentes oportunidades que hombres y mujeres tienen en los ámbitos públicos. Las mayores dificultades y los obstáculos que las mujeres encuentran en las esferas públicas de participación política, de trabajo

remunerado u otras, se entienden mejor cuando se ponen en relación con las exigencias que históricamente han tenido que satisfacer en el ámbito privado, y que todavía marcan con su inercia la realidad diaria de millones de mujeres. La reproducción social con sus tiempos inacabables y el mundo doméstico cerrado al exterior ha supuesto para las mujeres una sujeción que limita sus tiempos y sus horizontes y las ha excluido *de facto* de los ámbitos públicos (Valcarcel 1998).

Explica Cristina Molina en *La Dialéctica Feminista de la Ilustración* como la adscripción de las mujeres a la esfera privada doméstica es el mecanismo a través del cual la tradición ilustrada y la ideología liberal producen la exclusión de las mujeres de las promesas de igualdad y libertad que la Ilustración anuncia y la Revolución Francesa apadrina (Molina 1995). Al no llegar al ámbito público las mujeres se quedan sin razón, sin ciudadanía, sin igualdad y sin reconocimiento. El Movimiento de las Mujeres utilizó las herramientas teóricas de la Ilustración para reivindicar el *status* de ciudadanas para las mujeres pero no renuncia al espacio de lo privado. Es más, el pensamiento feminista reivindica lo privado como un espacio fundamental del *yo* de la persona tanto de un hombre como de una mujer, donde se despliega la auténtica personalidad del individuo y donde el *yo* se reivindica como valor superior frente a la tiranía, o el entrometimiento, ya sea del Estado o de la opinión pública. Las feministas han hecho de esta reivindicación del ámbito privado un slogan, «*lo personal es político*», que enarbolan como descripción del origen de su exclusión. Este slogan explica, al mismo tiempo, la importancia del mundo privado y justifica llevarlo como tema de estudio a las ciencias sociales.

El reconocimiento académico de los estudios de género ha sido tardío y solo recientemente se aprecian cambios significativos respecto de ellos. Los grandes teóricos de la investigación sociológica no dudan actualmente en incorporar la perspectiva de género en sus libros o manuales, superando esa estrechez de miras que hacía de las referencias a las mujeres, a los hombres y a las relaciones entre ambos una cuestión secundaria, solo de interés para las mujeres. En este sentido y en estos años encontramos ejemplos importan-

tes. Anthony Giddens en su obra general *Sociología* dedica un capítulo completo a Género y Sexualidad, además de tener en cuenta la perspectiva de género en todos sus obras recientes sobre todo en aquellas en que analiza la importancia de la vida privada y las relaciones personales en las sociedades actuales. Entre nosotros, el magnífico libro de Zaldivar y Castells sobre *La España de fin de siglo* pone de relieve la importancia del cambio en las relaciones entre hombres y mujeres para entender la sociedad española actual y llega a afirmar que no es posible entender los cambios acaecidos en la sociedad española en las últimas décadas sin tener en cuenta la transformación de la posición social de las mujeres y como consecuencia de ello, el cambio en las relaciones entre los sexos (Zaldivar y Castells 1992).

Por otra parte, el mercado editorial ha ampliado enormemente los títulos publicados en estas materias. Recientemente, y desde una perspectiva teórica, se han realizado aportaciones interesantes al análisis del género en el campo de la Sociología; un ejemplo significativo de ellas se recoge en el libro de María Angeles Duran *Mujeres y Hombres en la formación de la teoría sociológica*. Esta obra lleva a cabo una revisión de los clásicos de la Sociología desde una perspectiva de género y analiza el significado que en este terreno tuvieron los planteamientos de los *padres fundadores de la Sociología*, cada uno en su contexto histórico (Durán 1996). Es una obra colectiva en la que una serie de sociólogos actuales analizan en profundidad la obra de los clásicos de la Sociología analizando cual es la visión que tienen de estos temas, si acaso le conceden atención, o cual es su enfoque implícito de las relaciones entre los hombres y las mujeres en la sociedad de su época. El libro presenta dos líneas de análisis, acerca de la posición que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad de esos autores, en su época y a la luz de la Sociología y lo que esos sociólogos han dicho sobre las relaciones de género. A través de todo ello se pone de manifiesto la importancia que la Sociología ha tenido en las mismas circunstancias que analiza; como dice la editora «La ciencia que no ha sido ni es neutral en sus valores, ha conseguido una voz privilegiada como árbitro de la confrontación, de la negociación del

contrato social implícito entre varones y mujeres» (Duran 1996 pag.17). Esta obra muestra el carácter estratégico de los estudios de género en la teoría sociológica actual. Como dice Miranda, en su comentario crítico de la obra, este tipo de análisis es una buena forma de aproximarse a la Sociología de la Sociología; las Ciencias Sociales han encontrado con la cuestión de las mujeres «un obstáculo o un problema que acababa de poner en tela de juicio lo que en principio se presentaban como teorías o leyes de valor universal. El mundo de las mujeres, su cultura, su modo de vida, sus relaciones con los otros y con las instituciones escapaban al análisis e introducían incómodas contradicciones» (Miranda 1997)

Otro aspecto de la importancia adquirida por estos estudios es el valor pedagógico que se ha reconocido a estos estudios en las universidades españolas. Numerosas Facultades ofrecen actualmente cursos de estas materias dentro de sus *curricula* formales. Hay además una serie de Doctorados en los que se ofrece una línea de investigación de género. Por otra parte el catálogo reciente de tesis doctorales que incorporan esta perspectiva es muy grande y, lo más importante es el gran número de publicaciones que hay en estas materias tanto de obras españolas como de traducciones. No está muy clara la opción entre los estudios de género separados o integrados en un curriculum común de Ciencias Sociales. La iniciativa de cursos de postgrado especializados parece suscitar bastante interés, la mayoría de estos son ofrecidos por los Institutos o Seminarios de Estudios Feministas creados en diversas universidades españolas. Al hilo de estos estudios la investigación también se ha desarrollado mucho. La Sociología es, junto con la Historia, donde se han producido en mayor medida tesis e investigaciones sobre cuestiones de género en estos años (Ballarín 1995). Todo ello ha multiplicado el interés del estudio de estas materias desde la perspectiva de otras disciplinas. Se ha reavivado la importancia del estudio de la vida cotidiana en el estudio de la Historia y de todos los aspectos relativos a la vida privada así como de los valores que la acompañan. Todo lo que tiene y ha tenido una especial relación con la vida de las mujeres se ha revalorizado como campo de especial atención para la Sociología y la Historia. Así

vemos proliferar la publicación de biografías, diarios, estudios etnográficos etc. sobre sociedades pasadas y sobre sociedades actuales.

Con el reconocimiento simbólico del valor de estos saberes se recuperan una serie de reivindicaciones políticas y científicas que el pensamiento feminista supo poner en la agenda política de los años setenta. Con ello se hace justicia a tantas investigadoras que no vieron reconocidos sus esfuerzos no por falta de resultados o por falta de calidad de sus hallazgos sino por la desvalorización académica de los temas analizados.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGACINSKI, S. (1998): *Política de sexos*. Madrid, Taurus.
- ALBERDI, I. y GARCÍA DE LEÓN, M.A. (1990): «La Sociología de la Mujer en España» en *La Sociología Española*. Congreso Mundial de Sociología, Madrid, CSIC.
- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo*. Madrid, Cátedra.
- (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid, Anthropos.
- BALLARIN, P., GALLEGO, M.T. y MARTÍNEZ, I. (1995): *Libro Blanco de los Estudios de la Mujeres en las Universidades Españolas*. Madrid, Instituto de La Mujer.
- BERGER, B.M. (1993): *La Sociología como profesión*. Madrid, Ministerio de Trabajo y seguridad Social.
- BLUMER, H. (1972): «Social problems as Collective Behaviour» en *Helsin Down to Earth Sociology*. Nueva York, The Free Press.
- BOCK, G. (1991): «La historia de las mujeres y la historia del género. Aspectos de un debate internacional» en *Historia Social*, n.º 9, Invierno, 1991.
- COBO, R. (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Madrid, Cátedra.
- CHAFETZ, J. SALTZMAN (1992): *Equidad y Género*. Madrid, Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- DURÁN, M.A. Edit. (1996): *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Academia.
- ESCARIO, P., ALBERDI, I. y LÓPEZ-ACCOTTO, A.I. (1996): *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Instituto de la Mujer, Madrid, M.A.S.
- FISHER, H. (1999): *The First Sex. The Natural Talents of Women and How They Are Changing the World*. Nueva York, Random House.
- GARCÍA DE LEÓN, M.A. y GARCÍA DE CORTAZAR, M. (Coord) (1996): *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid, Editorial Complutense.
- GARCÍA OJEDA, P. (1995): «Ciencia y androcentrismo. La irrupción de los estudios de género». Documento de trabajo del *Master de Estudios de la Mujer y Políticas de Igualdad*. Madrid, Colegio Doctores y Licenciados en Políticas y Sociología.
- GASCON-VERA, E. (1996): «El debate actual sobre la participación pública de las mujeres desde la perspectiva de los EE.UU.». Conferencia en el Club Financiero, Madrid, 23 Enero 1996 (mimeografiada).
- (1995): «Los estudios de género en los Estados Unidos» Documento de trabajo del *Master de Estudios de la Mujer y Políticas de Igualdad*. Madrid, Colegio Doctores y Licenciados en Políticas y Sociología.
- GIDDENS, A. (1992): *Modernity and Self-Identity and Society in late Modernity*. Oxford, Polity Press.
- (1991): *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.
- GIL CALVO, E. (1996): «El análisis académico del género femenino: la reducción de las mujeres a variable dependiente» en M.A. Duran Ed. *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 297-304.
- GOMARIZ, E. (1992): «Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas» en *Rev. Isis Internacional*, n.º 17, Santiago de Chile.
- HUFTON, O. (1997): *The Prospect Before Her: A History of Women in Western Europe*. Nueva York, Knopf.
- HUMM, M. (1995): *The dictionary of Feminist Theory*. Hertforshire, Prentice Hall.
- ICHEISER, G. (1972): «Blind to the Obvious» en *Hensling Down to Earth Sociology*. Nueva York, The Free Press, pp. 300-314.
- IZQUIERDO, M.J. (1985): *Los, Las, Les. El sistema sexo género y la mujer como sujeto de transformación social*. Cuadernos inacabados. Barcelona, Edic. Horas y Horas.
- MACKINNON (1989): *Towards a feminist theory of the State*. Cambridge, MA, Harvard University Press.
- MICHEL, A. (1974): *Sociología de la Familia y del Matrimonio*. Barcelona, Península.
- MIGUEL, Ana de (1994): *Como leer a John Stuart Mill*. Madrid, Jucar.
- MILLETT, K. (1970): *Sexual Politics*. Nueva York, Doubleday.
- MIRANDA, M.J. (1997): Recensión de la obra «Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica». *Rev. Política y Sociedad*, n.º 24, pp. 168-169.
- MOLINA, C. (1994): *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona, Anthropos.
- MORANT, I. (1996): «Mujeres e Historia o sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la Historia» en *Rev. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, n.º 10, Universidad de Valencia (pp. 11-34).
- (1995): «El sexo de la historia» en Gomez Ferrer G. Ed. «Las relaciones de género», *Revista Ayer*, n.º 17, Madrid, pp. 29-66.
- NASH, M. (1990): «Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea» en *Los estudios sobre la Mujer: de la investigación a la docencia. VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Edit. (1984): *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Serbal.
- PHILLIPS, A. (1996): *Género y teoría democrática*. Mexico, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- PEÑAMARIN, C. Ed. (1997): «Contar la experiencia: mujer y subjetividad» Número monográfico de la *Revista de Occidente*, n.º 1990.
- PORTER, R. y HALL, L. (1995): *The Facts of Life: The Creation of Sexual Knowledge in Britain 1650-1950*. New Haven, Yale University Press.

SCOTT, J.W. (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en J.S. AMELANG y M. NASH, *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Editions Alfons el Magnanim.

VALCARCEL, A. (1998): *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra.

— (1991): *Sexo y Filosofía*. Anthropos, Barcelona

ZALDIVAR C. y CASTELLS, M. (1992): *España fin de Siglo*. Madrid, Alianza Editorial.

